Biorgánicos DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		

NIT 813.001.950-6

EL GERENTE DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P.,
EN CALIDAD DE SUPERVISOR DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 008 DE 2026

CERTIFICA,

1. Que, **YINA LILIANA MENESES VARGAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.081.728.935 expedida en Saladoblanco Huila, cumplió con las obligaciones de la orden en mención, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026.

La orden en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO/S PRESUPUESTAL/ES	UX	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	PAGOS PARCIALES	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2026000020	2.1.2.02.008 2.4.5.02.08	219 256	20/01/2026	20/01/2026 30/12/2026	$ 13.378.566.50 $ 13.378.566.50	$863.133 (30/01/2026) $2.354.000 (28/02/2026) $2.354.000 (31/03/2026)	$2.354.000	$18.832.000

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al periodo del mes de abril de 2026, según planilla Nro. 9503524136 el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.

3. Que, con la firma del presente documento autorizo el pago No. 04, por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($2.354.000) M/CTE,** así; **UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($1.177.000) M/CTE,** corresponden al rubro 2.1.2.02.008 AUXILIAR 219 – Remuneración por servicios técnicos y profesionales y **UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($1.177.000) M/CTE,** correspondientes al rubro 2.4.5.02.08 AUXILIAR 256 – Remuneración por servicios técnicos y profesionales, a través del área de Finanzas, presupuesto y tesorería

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día treinta (30) de abril de 2026.

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
Gerente
CC.1.082.125.034 de Guadalupe (H)
Supervisor

Proyectó: Lyda Karina Giraldo
Apoyo a la supervisión

INFORME DE SUPERVISION No. 04	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
CARGO	GERENTE
APOYO A LA SUPERVISION	LYDA KARINA GIRALDO
CARGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GERENCIA
NO. PROCESO SECOP	BIO-OPS-SFP-019-2026
CONTRATO	008 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO - SGSST CON DESTINO A BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.
VALOR	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($26.757.133) M/CTE., incluido IVA y demás gastos asociados a la ejecución de la orden.
CONTRATISTA	YINA LILIANA MENESES VARGAS
NIT/ C.C.	1.081.728.935 expedida en Saladoblanco(H)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE ENERO DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO HUILA
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y ONCE (11) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	($26.757.133) M/CTE
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	($26.757.133) M/CTE
FORMA DE PAGO:	El valor de la orden se pagará en mensualidades vencidas y/o proporcionales al número de días de ejecución del mismo, con corte al día 30 de cada mes, de la siguiente manera: 1. Un primer pago proporcional sobre la base **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($2.354.000) M/CTE.**, incluido IVA, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el 30 del respectivo mes, previa presentación de certificado de cumplimiento e informe de supervisión expedido por parte del supervisor, informe de actividades, el comprobante de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente y presentación de la factura electrónica o documento soporte electrónico, según aplique, por parte del contratista. 2. Pagos mensuales iguales por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($2.354.000) M/CTE.**, incluido IVA incluido IVA si ello aplica con corte al día 30 de cada mes, previa presentación de certificado de cumplimiento e informe de supervisión expedido por parte del supervisor, informe de actividades, el comprobante de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente y presentación de la factura electrónica o documento soporte electrónico, según aplique, por parte del contratista. 3. Un pago final proporcional sobre la base de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($2.354.000) M/CTE.**, incluido IVA incluido IVA si ello aplica por los días ejecutados durante el último mes del contrato, previa presentación de certificado de cumplimiento e informe de supervisión expedido por

	parte del supervisor, informe de actividades, el comprobante de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente y presentación de la factura electrónica o documento soporte electrónico, según aplique, por parte del contratista. **NOTA:** Cumplir con sus obligaciones con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002 si estuviese obligado a ello de acuerdo al valor de la prestación del servicio mensual.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2026000012	**07/01/2026**	**$ 26.757.133**
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2025000025	**31/01/2025**	**$ 26.757.133**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Diligenciar la evaluación de estándares mínimos con base en la Resolución 0312 de febrero de 2019 o la que adicione, modifique o sustituya, ante la Gerencia y COPASST.	La contratista manifiesta que realizo la actualización del curso de 50 horas del SG-SST en la plataforma de la ARL Positiva.	ANEXO ✓ Copia certificado.
2. Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SGSST de la Sociedad BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P.	La contratista manifiesta que realizo asistencia técnica para la elaboración del plan de trabajo anual con la asesora de ARL el 10 de abril de 2026	ANEXO ✓ Evidencia fotográfica
3. Realizar seguimiento a la implementación del plan anual de capacitaciones en relación al SGSST.	La contratista manifiesta que implemento el plan de trabajo	ANEXO ✓ Pantallazo del plan de capacitaciones
4. Realizar e implementar programa de pausas activas y mejora en la higiene postural.	La contratista realizó pausas activas	ANEXO ✓ Evidencia fotográfica
5. Realizar el análisis e investigación de accidentes de trabajo y reporte a la ARL.	Durante el mes de abril no se presentaron incidencias o accidentes laborales	✓ N/A
6. Actualizar periódicamente la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, con la socialización respectiva al personal	La contratista manifiesta que la matriz de riesgos se encuentra actualizada y cargada en el drive.	ANEXO ✓ Evidencia en el drive
7. Velar por uso permanente y adecuado de los elementos de protección personal y acompañar el proceso de selección y entrega de EPP idóneos para las actividades a desarrollar.	No se realizó la actividad.	✓ N/A.
8. Apoyar y acompañar al comité del	No se realizó la actividad	✓ N/A

COPASST (mensualmente).		
9. Realizar actividades pedagógicas o terapias grupales de mejoramiento de las relaciones laborales.	La contratista manifiesta realizar actividad pedagógica que fomenta la escucha y colaboración grupal.	ANEXO: ✓ Evidencia fotográfica
10. Socializar la actualización del Plan de Emergencias y Contingencias.	La contratista manifiesta actualizar preparación y presentación del plan de emergencias de Biorgánicos del Sur del Huila ante el consejo municipal de gestión del riesgo el día 14 de abril de 2026.	ANEXO: ✓ Evidencia fotográfica.
11. Mantener un seguimiento y actualizar periódicamente el SG-SST acorde a la actividad económica y la normatividad vigente aplicable a la Entidad.	La contratista manifiesta realizar actualizaciones de las siguientes normas en la matriz legal de Biorgánicos. Resolución 3491 de 2025 Decreto 0728 de 2025.	ANEXO: ✓ Matriz se encuentra actualizada en el Drive.
12. Implementar el plan de capacitaciones en los siguientes temas: • Capacitación, Inducción y reinducción (cada vez que aplique) •Capacitación en seguridad vial Manejo defensivo (Por Un Buen Camino) • Capacitación manipulación de herramientas •Capacitación sobre uso y cuidado de EPP y nuevas cepas •Capacitación comunicación asertiva y trabajo en equipo •Capacitación manipulación manual de cargas •Capacitación de lavado de manos • Capacitación en manejo de sustancias químicas (aseo y laboratorio) •Capacitación Teórica específica en emergencias por tipo de brigada: • Evacuación y rescate, talleres prácticos en manejo de incendios, talleres prácticos en primeros auxilios, etc. •Capacitación en manejo de estrés.	La contratista realizo capacitaciones: • Capacitación comunicación asertiva y trabajo en equipo • Capacitación en higiene postural y pausas activas	ANEXO ✓ Listado de asistencia
13. Apoyar en el registro de los exámenes de ingreso, periódicos o de retiro, y emitir notificaciones de seguimiento de condiciones de salud reportadas por el médico laboral, según solicitud de la Sociedad.	No se realizaron los exámenes médicos laborales	✓ N/A
14. Implementar el plan de inspecciones en los siguientes temas: • Realizar inspecciones de seguridad de botiquines con participación de la Brigada de primeros auxilios • Realizar inspecciones de seguridad de extintores	La contratista realizo inspección de Botiquín de área administrativa y paso solicitud de renovación de productos a almacenista	ANEXO: ✓ Pantallazo correo electrónico, evidencia fotográfica y

con participación de La brigada de incendios • Realizar Inspección de elementos de protección personal • Realizar inspecciones de seguridad señalización y demarcaciones de áreas de trabajo, con participación de la Brigada de rescate y evacuación. • Realizar Seguimiento al programa Inspección de equipos – herramientas de trabajo		formato de inspección
15. Documentar todas las evidencias y documentos requeridos para el SGSST.	Las evidencia se encuentran digital en el drive y en físico	✓ N/A

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20 al 31 de enero de 2026	DSEV249	$ 863.133	$ 863.133	$ 25.894.000	3.23%
01 al 28 de febrero de 2026	DSEV254	$2.354.000	$ 3.217.133	$ 23.540.000	12.02%
01 al 31 de marzo de 2026	DSEV266	$2.354.000	$ 5.571.133	$ 21.186.000	20.82%
01 al 30 de abril de 2026	DSEV280	$2.354.000	$ 7.925.133	$18.832.000	29.62%

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:			
No de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
9498127098	$ 1.108.907	Salud 12,5%	$ 138.700
		Pensión 16 %	$ 177.500
		ARL 2,436%	$ 27.100
9498409869	$1.750.905	Salud 12,5%	$ 218.900
		Pensión 16 %	$ 280.200
		ARL 2,436%	$ 42.700
9501867155	$1.750.905	Salud 12,5%	$ 218.900
		Pensión 16 %	$ 280.200
		ARL 2,436%	$ 42.700
9503524136	$1.750.905	Salud 12,5%	$ 218.900
		Pensión 16 %	$ 280.200
		ARL 2,436%	$ 42.700

Pitalito, 30 de abril de 2026.

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
Supervisor Orden de prestación de servicios profesionales 008 DE 2026
BIO-OPS-SFP-019-2026

Elaboró: **LYDA KARINA GIRALDO**
Apoyo a la Supervisión.